



Distr. general
5 de agosto de 2014



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Español
Original: inglés

**26ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal
relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono**
París, 17 a 21 de noviembre de 2014
Temas 3 a) del programa provisional de la
serie de sesiones preparatorias*

**Cuestiones combinadas del Convenio de Viena con el
Protocolo de Montreal: estados financieros y presupuestos
de los fondos fiduciarios para el Convenio de Viena y el
Protocolo de Montreal**

**Proyecto de revisión del presupuesto aprobado para 2014 y
proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 del Fondo
Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las
sustancias que agotan la capa de ozono**

Nota de la Secretaría

1. La Secretaría distribuye un proyecto de revisión del presupuesto aprobado para 2014 y los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 para el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (véase el anexo I) junto con el diagrama de organización y la plantilla de personal para la Secretaría del Ozono (véase el anexo II).
2. El presupuesto revisado para 2014 se mantiene sin cambios generales. No obstante, se propone una revisión que refleje los cambios en las partidas presupuestarias de los gastos de la reunión y las relacionadas con el personal. Tras la aprobación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), que entraron en vigencia el 1 de enero de 2014, los presupuestos presentados están mejor coordinados con los gastos y los compromisos para los ejercicios presupuestarios respectivos. La información relativa a las implicancias de la aprobación de las normas IPSAS para los fondos fiduciarios para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal está contenida en la nota de la Secretaría sobre los asuntos financieros (UNEP/OzL.Pro.WG.1/34/INF/2).
3. Los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 toman en cuenta el entorno económico actual. La Secretaría ha elaborado las propuestas presupuestarias según principios prudentes pero a la vez estrictos, para presentar a las partes una estimación realista de gastos. Con arreglo a la recomendación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las propuestas presupuestarias para 2015 y 2016 comprenden una reserva operacional sugerida del 2%, para brindar cierta flexibilidad a la financiación de las actividades imprevistas y financiar los cambios inesperados.
4. En las notas explicativas que siguen a los proyectos de presupuesto se exponen los fundamentos empleados para calcularlos. En la presente nota, todas las cantidades expresadas en dólares se refieren a dólares de los Estados Unidos.
5. El PNUMA ha examinado y refrendado la revisión y los presupuestos propuestos.

* UNEP/OzL.Conv.10/1-UNEP/OzL.Pro.26/1.

Anexo I

Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono: revisión propuesta del presupuesto aprobado para 2014 y de los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016

Cuadro 1
Resumen de la revisión presupuestaria 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Aprobados para 2014</i>	<i>Revisados para 2014</i>	<i>Variación</i>	<i>Porcentaje de variación</i>
Personal				
Cuadro Orgánico y categorías superiores	1 198 732	1 009 000	(189 732)	(16)
Consultores	75 000	60 000	(15 000)	(20)
Servicios Generales	201 906	209 838	7 932	4
Servicios de conferencias	1 218 200	1 415 000	196 800	16
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	225 000	225 000	–	–
Participación en reuniones de los miembros que operan al amparo del artículo 5	1 340 000	1 340 000	–	–
Equipo y locales	96 870	96 870	–	–
Varios	127 000	127 000	–	–
Subtotal	4 482 708	4 482 708	–	–
Apoyo a programas (al 13%)	582 752	582 752	–	–
Total	5 065 460	5 065 460	–	–

Cuadro 2
Resumen de las propuestas presupuestarias para 2014, 2015 y 2016

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Personal			
Cuadro Orgánico y categorías superiores	1 009 000	1 242 276	1 262 847
Consultores	60 000	75 000	75 000
Servicios Generales	209 838	214 620	221 469
Servicios de conferencias	1 415 000	1 205 000	1 215 000
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	225 000	225 000	225 000
Participación en reuniones de los miembros que operan al amparo del artículo 5	1 340 000	1 255 000	1 255 000
Equipo y locales	96 870	84 870	84 870
Varios	127 000	115 000	115 000
Total parcial, gastos directos	4 482 708	4 416 766	4 454 186
2% de la reserva operacional		88 335	89 084
Total, gastos	4 482 708	4 505 102	4 543 269
Apoyo a programas (al 13%)	582 752	585 663	590 625
Total, presupuesto	5 065 460	5 090 765	5 133 894
<i>Menos: retiro</i>	788 527	813 832	856 961
Contribuciones previstas	4 276 933	4 276 933	4 276 933

Cuadro 3

Proyecto de revisión del presupuesto aprobado para 2014 y proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

(En dólares de los Estados Unidos)

		<i>Meses de trabajo</i>	<i>Aprobados para 2014</i>	<i>Revisados para 2014</i>	<i>Propuestos para 2015</i>	<i>Propuestos para 2016</i>
10 Componente de personal y servicios de conferencias						
1100	Cuadro Orgánico y categorías superiores					
1101	Secretario Ejecutivo (D-2) (compartido con el Convenio de Viena (CV))	6	185 980	163 000	173 215	175 391
1102	Secretario Ejecutivo Adjunto (D-1)	12	311 614	117 000	312 000	319 176
1103	Oficial Jurídico Superior (P-5)	12	214 972	215 000	214 801	224 742
1104	Oficial Superior de Asuntos Científicos (P-5) (compartido con el CV)	6	116 699	100 000	103 738	108 585
1105	Oficial Administrativo Superior (P-5) (sufragado por el PNUMA)	–	–	–	–	–
1106	Oficial de Programas (Sistemas de información y datos) (P-4)	12	164 035	178 000	182 094	186 282
1107	Oficial de Programas (Comunicaciones e información) (P-3) (sufragado con cargo al CV)	–	–	–	–	–
1108	Oficial de programas (Supervisión y cumplimiento) (P-4)	12	205 432	236 000	256 428	248 671
1199	Subtotal		1 198 732	1 009 000	1 242 276	1 262 847
1200	Consultores					
1201	Asistencia en la presentación y el análisis de datos y en el fomento de la aplicación del Protocolo		75 000	60 000	75 000	75 000
1299	Subtotal		75 000	60 000	75 000	75 000
1300	Apoyo administrativo					
1301	Auxiliar administrativo (G-7) (compartido con el CV)	6	23 672	25 838	26 530	28 106
1302	Auxiliar Administrativo (G-6)	12	36 435	37 000	38 110	39 253
1303	Auxiliar de programas (G-6) (sufragado con cargo al CV)	–	–	–	–	–
1304	Auxiliar de Programas (Datos) (G-6) (compartido con el CV)	6	19 375	20 000	20 230	20 497
1305	Auxiliar de investigación (G-6) (compartido con el CV)	6	20 208	22 000	22 260	23 558
1306	Auxiliar de Gestión de la Información (G-6)	12	30 876	30 000	30 900	31 827
1307	Auxiliar de datos (Auxiliar de sistemas informáticos) (G-7)	12	50 040	53 000	54 590	56 228
1308	Auxiliar administrativo, Fondo (G-7) (sufragado por el PNUMA (aprobada la reclasificación a Oficial administrativo asociado (P-2)))	–	–	–	–	–
1309	Auxiliar de equipos /Auxiliar de logística (G-4) (sufragado por el PNUMA)	–	–	–	–	–

		<i>Meses de trabajo</i>	<i>Aprobados para 2014</i>	<i>Revisados para 2014</i>	<i>Propuestos para 2015</i>	<i>Propuestos para 2016</i>
1310	Auxiliar de servicios de reuniones (G-6) (sufragado con cargo al CV)	–	–	–	–	–
1320	Personal temporario		21 300	22 000	22 000	22 000
Subtotal			201 906	209 838	214 620	221 469
1321	Gastos por servicios de conferencias de las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta		490 000	588 000	524 700	529 700
1322	Gasto de prestación de servicios de conferencias de las reuniones preparatorias y de las Partes (compartidas con el CV cada tres años, se aplica a las reuniones 26ª y 29ª de las Partes en el Protocolo de Montreal y las reuniones décima y undécima de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena en 2014 y 2017)		350 000	420 000	464 700	469 700
1323	Comunicación de los miembros del Grupo de Evaluación y gastos organizativos de las reuniones del Grupo de Evaluación		85 000	79 000	70 000	70 000
1324	Gastos de prestación de servicios de conferencia de la reunión de la Mesa		20 000	20 000	20 000	20 000
1325	Gastos por servicios de conferencias de las reuniones del Comité de Aplicación		111 200	115 600	115 600	115 600
1326	Reuniones oficiosas de consulta del Protocolo de Montreal		10 000	10 000	10 000	10 000
1329	Gastos por servicios de conferencias (taller previo a la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta)		152 000	182 400	–	–
1399	Subtotal		1 218 200	1 415 000	1 205 000	1 215 000
1600	Viajes en comisión de servicio					
1601	Viajes de funcionarios en comisión de servicio		210 000	210 000	210 000	210 000
1602	Viajes de funcionarios de los Servicios de Conferencias en comisión de servicio		15 000	15 000	15 000	15 000
1699	Subtotal		225 000	225 000	225 000	225 000
1999	Total del componente		2 918 838	2 918 838	2 961 896	2 999 316
30 Componente participación de la reunión						
3300	Apoyo a la participación					
3301	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones del Grupo de Evaluación ^a		450 000	450 000	450 000	450 000
3302	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones preparatorias de las Partes		350 000	350 000	350 000	350 000
3303	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta		300 000	300 000	300 000	300 000
3304	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 a la Reunión de la Mesa		20 000	20 000	20 000	20 000

		<i>Meses de trabajo</i>	<i>Aprobados para 2014</i>	<i>Revisados para 2014</i>	<i>Propuestos para 2015</i>	<i>Propuestos para 2016</i>
3305	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 a las reuniones del Comité de Aplicación		125 000	125 000	125 000	125 000
3306	Consultas en una reunión oficiosa		10 000	10 000	10 000	10 000
3308	Viaje de los países que operan al amparo del artículo 5 al taller previo a la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta		85 000	85 000	–	–
3399	Subtotal		1 340 000	1 340 000	1 255 000	1 255 000
3999	Total del componente		1 340 000	1 340 000	1 255 000	1 255 000
40 Componente equipo y locales						
4100	Equipo fungible (artículos por un valor inferior a 1.500 dólares)					
4101	Artículos fungibles varios (compartido con el CV)		20 000	20 000	18 000	18 000
4199	Subtotal		20 000	20 000	18 000	18 000
4200	Material/equipo no fungible					
4201	Computadoras personales y accesorios		5 000	5 000	5 000	5 000
4202	Computadoras portátiles		5 000	5 000	5 000	5 000
4203	Otro equipo de oficina (servidor, fax, escáner, mobiliario, etc.)		5 000	5 000	5 000	5 000
4204	Fotocopiadoras (para uso externo)		5 000	5 000	5 000	5 000
4205	Equipo y equipo periférico para las conferencias sin documentación impresa		5 000	5 000	5 000	5 000
4299	Subtotal		25 000	25 000	25 000	25 000
4300	Locales					
4301	Alquiler de locales de oficinas (compartido con el CV)		51 870	51 870	41 870	41 870
4399	Subtotal		51 870	51 870	41 870	41 870
4999	Total del componente		96 870	96 870	84 870	84 870
50 Componente gastos varios						
5100	Funcionamiento y mantenimiento de equipo					
5101	Mantenimiento de equipo y otros gastos (compartido con el CV)		20 000	20 000	20 000	20 000
5199	Subtotal		20 000	20 000	20 000	20 000
5200	Gastos de presentación de informes					
5201	Presentación de informes		20 000	22 000	20 000	20 000
5202	Presentación de informes (grupos de evaluación)		10 000	10 000	5 000	5 000
5203	Presentación de informes (concienciación sobre el Protocolo)		5 000	5 000	5 000	5 000
5299	Subtotal		35 000	37 000	30 000	30 000
5300	Gastos varios					
5301	Comunicaciones		10 000	10 000	10 000	10 000

		<i>Meses de trabajo</i>	<i>Aprobados para 2014</i>	<i>Revisados para 2014</i>	<i>Propuestos para 2015</i>	<i>Propuestos para 2016</i>
5302	Flete		20 000	18 000	10 000	10 000
5303	Capacitación		12 000	12 000	10 000	10 000
5304	Otros (Día Internacional del Ozono)		10 000	10 000	10 000	10 000
5399	Subtotal		52 000	50 000	40 000	40 000
5400	Atenciones sociales					
5401	Atenciones sociales		20 000	20 000	25 000	25 000
5499	Subtotal		20 000	20 000	25 000	25 000
5999	Total del componente		127 000	127 000	115 000	115 000
99	Total de gastos directos		4 482 708	4 482 708	4 416 766	4 454 186
	2% de la reserva operacional				88 335	89 084
	Presupuesto total		4 482 708	4 482 708	4 505 102	4 543 269
	Apoyo a programas (al 13%)		582 752	582 752	585 663	590 625
	Total general (incluidos los gastos de apoyo a los programas)		5 065 460	5 065 460	5 090 765	5 133 894
	Retiro ^{b, c}		788 527	788 527	813 832	856 961
	Contribución de las Partes		4 276 933	4 276 933	4 276 933	4 276 933

a Esta partida presupuestaria cubre la participación de expertos del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica y de otros grupos para que puedan finalizar a tiempo la labor solicitada por las Partes (Véase UNEP/OzL.Pro.WG.1/34/INF/2, sec. III.B).

b Se establecieron los niveles de reducción con miras a mantener constante el nivel de contribuciones hasta 2016 inclusive, tras lo cual las Partes tal vez deseen revisar la situación del Fondo Fiduciario y asegurarse de que las nuevas reducciones sean justificadas.

c Las reservas reafirmadas y el saldo de los fondos al 1 de enero de 2014 ascienden a 6.753.842 dólares.

Notas explicativas de la propuesta de modificación del presupuesto aprobado para 2014 y los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Observaciones</i>
Componente personal 1101 a 1108	Para los proyectos de presupuesto se ha utilizado el costo indicativo de los sueldos del personal del cuadro orgánico aplicable a Nairobi como lugar de destino. Los costos en concepto de sueldos para el personal del cuadro orgánico constan de: a) los sueldos básicos; b) ajustes por lugar de destino, según lo determine y examine la Comisión de Administración Pública Internacional durante el año, sobre la base del índice del costo de vida del lugar de destino al que se asigne al personal; y c) prestaciones tales como viajes al país de origen y subsidio de educación. Sin embargo, en los casos en los que hay datos disponibles sobre los costos reales de personal, se han ajustado las cifras en consecuencia. La tasa de inflación utilizada para el período 2015 a 2016 es de 2,3% para tomar en cuenta los incrementos anuales de escalón salarial así como las revisiones decididas por la Comisión de Administración Pública Internacional.
1101	El presupuesto revisado de 2014 se reduce de modo de reflejar solo los sueldos y emolumentos de la Secretaría Ejecutiva. El presupuesto aprobado se basaba en los costos de 2013, que comprendían los gastos de repatriación para el ex Secretario Ejecutivo y los gastos de instalación de la nueva Secretaría Ejecutiva.
1102	Se espera cubrir el puesto de Secretario Ejecutivo Adjunto para noviembre de 2014. Los gastos previstos en 2014 cubrirán solamente el sueldo y los emolumentos del funcionario por dos meses, así como los gastos de instalación. Los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 representan el sueldo y los emolumentos de los años completos.
1105	El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) continúa sufragando el puesto de Oficial administrativo superior con cargo a los gastos de apoyo a los programas, sobre la base de los gastos reales.
1107	El puesto de Oficial de Programas (Comunicaciones e información) se sufraga con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena.
1106 y 1108	Se incrementan los presupuestos con el fin de plasmar los gastos vinculados a los aumentos de categoría al nivel P-4. Si bien tales aumentos de categoría entraron en vigor en el año 2012, los presupuestos se mantuvieron involuntariamente al nivel P-3.
Consultores 1201	Asistencia para la presentación de datos, actualización de publicaciones, traducción de las prestaciones esenciales del sitio web de la Secretaría del Ozono y seguirá siendo necesario el mantenimiento del sistema digital totalmente intervinculado en la Secretaría. Se ha reducido apenas el monto de 2014 conforme a las necesidades reales. No obstante, se han mantenido los niveles de 2015 y 2016 al nivel aprobado originalmente en 2014. Los fondos de esta partida se podrán transferir a la partida 1100 para crear o apoyar puestos del Cuadro Orgánico de corta duración, de ser necesario.
Apoyo/personal administrativo 1301 a 1310	Las propuestas presupuestarias para 2015 a 2016 reflejan las tendencias de los costos reales y una tasa inflacionaria del 3%.
1303 y 1310	Los puestos de Auxiliar de programas y Auxiliar de Servicios de Reuniones se financian con el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena.
Apoyo administrativo / servicios de conferencias 1321 a 1326	Se podrán transferir los fondos necesarios de las partidas presupuestarias correspondientes a servicios de conferencias (1321 a 1326) en caso de necesitarse esos servicios, fuere mediante la contratación de consultores particulares o de empresas. El cálculo de los gastos actuales de servicios de conferencias se basa en las siguientes hipótesis:
1321	El presupuesto revisado 2014 prevé una reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, que se realizó en París. Los proyectos de presupuestos para 2015 y 2016 disponen una reunión por año, que se celebrará en Nairobi u otra oficina de las Naciones Unidas, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; todo gasto adicional surgido de la organización de las reuniones en cualquier otro sitio debe reflejarse en los presupuestos revisados que deberán ser presentados a las partes para su aprobación.
1322	Se comparte el presupuesto revisado del Protocolo de Montreal para 2014 con el presupuesto del Convenio de Viena de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena.

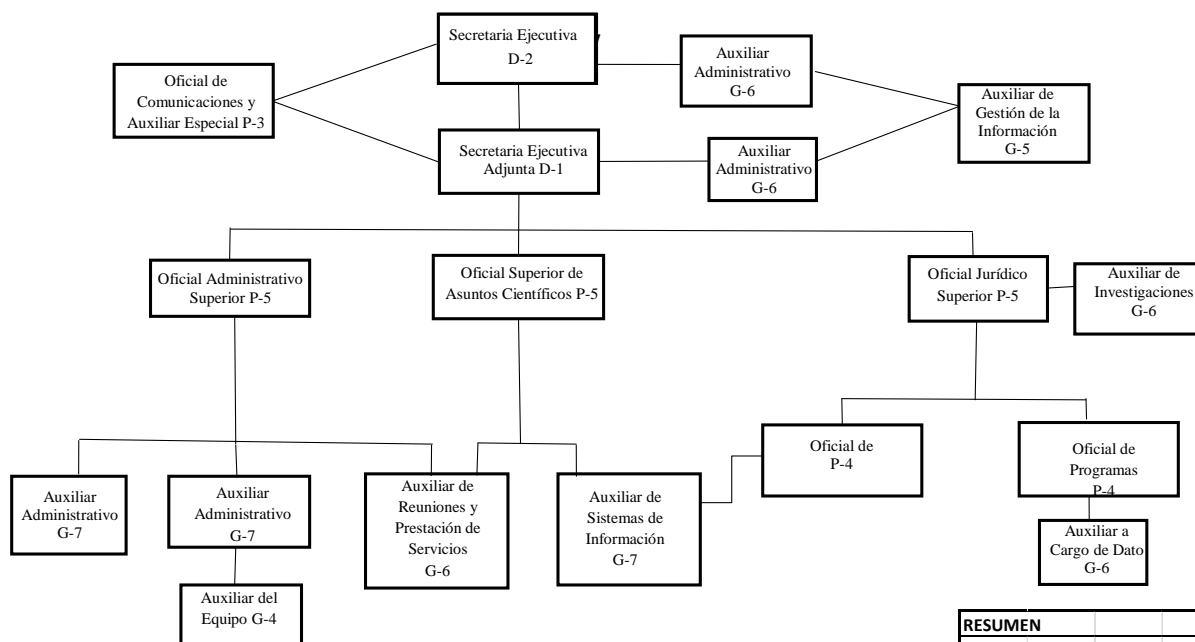
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Observaciones</i>
	La suma presupuestada revisada de 2014 se basa en el costo de celebración de la Reunión de las Partes en París en 2014, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
	Los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 se basan en los costos estimados de la celebración de la Reunión de las Partes en Nairobi u otra oficina de las Naciones Unidas. Los costos adicionales que pudieran surgir de celebrar las reuniones en otro sitio serán sufragados por los gobiernos que acojan las reuniones. En el caso de que no fueren los gobiernos quienes organizaran las reuniones, los costos adicionales deben reflejarse en los presupuestos revisados que serán presentados a las Partes para su aprobación.
1323	El presupuesto revisado de 2014 se reduce de modo de reflejar los gastos proyectados de las reuniones de los grupos de evaluación y los comités de opciones técnicas del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, de las comunicaciones y de otros gastos varios relacionados con el trabajo de los miembros del Grupo. El proyecto de presupuesto para 2015 y 2016 es una reducción del presupuesto de 2014, debido a que el año 2014 era de evaluación y se esperaba convocar más reuniones en 2014.
1324	Se ha programado una reunión de la Mesa en 2015 y otra en 2016 a la que se prestará servicios de interpretación y traducción de documentos en los idiomas correspondientes de los miembros de la Mesa.
1325	El proyecto de presupuesto revisado de 2014 refleja el incremento de los costos de las reuniones en lo relativo a la convocatoria a dos reuniones del Comité de Aplicación en París. El proyecto de presupuesto para 2015 y 2016 se mantiene en el mismo nivel revisado de 2014 para hacer lugar al incremento generalizado de los gastos en servicios de interpretación y traducción de documentos.
1326	Se prevé al menos una reunión de consultas oficiales por año en 2015 y 2016 en Nairobi, para facilitar la labor de ayuda a las Partes y fomentar la ratificación del Protocolo de Montreal y sus enmiendas, así como su cumplimiento.
1329	El proyecto revisado de presupuesto 2014 refleja el incremento del costo de la convocatoria al taller sobre los hidrofluorocarburos (HFC) en París. No hay provisión alguna para talleres en 2015 ni 2016.
Viajes en comisión de servicio 1601 a 1602	Los viajes en comisión de servicio correspondientes a 2015 y 2016 se mantienen en el mismo nivel que en 2014.
Componente reuniones/participación 3301 a 3308	Participación de representantes de países en desarrollo La suma presupuestada para la participación de representantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en las diversas reuniones del Protocolo es de 5.000 dólares por representante por reunión, teniendo en cuenta solamente los gastos de viaje de no más de una persona por país, utilizando la tarifa de clase económica más apropiada y ventajosa, y las dietas fijadas por las Naciones Unidas.
3301	Los créditos presupuestarios solicitados en 2015 and 2016 para viajes de los miembros y expertos de los grupos de evaluación y los comités de opciones técnicas que asistan a las reuniones de los grupos de evaluación se ha mantenido al nivel aprobado de 2014 para garantizar que pueda terminarse a tiempo el trabajo de los grupos (véase UNEP/OzL.Pro.WG.1/34/INF/2, sec. III.B).
3302	El crédito presupuestario se basa en un promedio de asistencia de 70 participantes a la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal en 2015 y 2016.
3303	Los gastos de participación se han calculado en función de la asistencia de unos 60 asistentes a las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta tanto en 2015 como en 2016.
3304	Los gastos de participación se han calculado en función de una sola reunión de la Mesa por año para cuatro miembros de la Mesa provenientes de países en desarrollo o países con economías en transición en cada reunión.
3305	Los gastos de participación en las dos reuniones del Comité de Aplicación por año se han calculado en función de ocho miembros de países en desarrollo y países con economías en transición en cada reunión y un representante de cada uno de los tres o cuatro países invitados por el Comité de Aplicación a cada reunión. Se ha establecido también una provisión para el viaje del Presidente o Vicepresidente del Comité de Aplicación originario de un país que opera al amparo del párrafo 1 del artículo 5 para asistir a dos reuniones al año del Comité Ejecutivo.

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Observaciones</i>
3306	Se han asignado fondos para financiar la asistencia de dos participantes de países en desarrollo y países con economías en transición a consultas oficiosas en 2015 y 2016 sobre cuestiones de suma importancia para el Protocolo de Montreal. Se prevé que esas consultas se celebren en Nairobi.
3308	El presupuesto refleja los costos del gasto adicional de las dietas para los participantes de los países en desarrollo y países con economías en transición y asisten al taller sobre los HFC realizado con anterioridad con el Grupo de Trabajo de composición abierta en París en 2014. No hay provisión alguna para realizar talleres en 2015 ni 2016.
Componente equipo y locales 4101 a 4301	
4101	La reducción leve del presupuesto refleja los costos vinculados al equipo fungible para el funcionamiento de la Secretaría.
4205	Se ha asignado una pequeña suma para sufragar el aumento necesario de la capacidad del servidor a fin de atender la demanda de las reuniones sin documentación impresa y facilitar a la Secretaría la sustitución de equipos, de ser necesario.
4301	La asignación para alquiler de locales en 2015 y 2016 refleja la reducción de los gastos de alquiler, puesto que la Secretaría se mudó a una oficina más pequeña, en junio de 2014. La reducción del alquiler se verá reflejada en los gastos previstos para 2015. El Contralor de las Naciones Unidas determina las tarifas de alquiler de Nairobi.
Componente gastos varios 5101 a 5401	
5201 a 5203	Los gastos generales de presentación de informes, como revisión editorial, traducción y reproducción, publicación e impresión se incluyen en las partidas 5201 a 5203.
5201	El presupuesto revisado de 2014 se ha incrementado apenas para hacer frente a los gastos de presentación de informes vinculados a las reuniones de 2014. No obstante, en 2015 y 2016, la partida vuelve al monto original de 2014 producto de una leve reducción anticipada de los gastos de impresión.
5202	Este presupuesto se reserva para la presentación de informes de los grupos de evaluación. Se han reducido los proyectos de presupuesto para 2015 y 2016 puesto que no son años de evaluación y se requiere menos presentación de informes.
5203	Se asigna una pequeña suma para la revisión editorial, traducción, reproducción, publicación e impresión relacionadas con las campañas de concienciación sobre el Protocolo.
5301	El control diligente de los recursos de telecomunicaciones y el uso del correo electrónico en lugar de las comunicaciones por fax han permitido a la Secretaría mantener créditos presupuestarios relativamente bajos en esta partida. El uso de tecnologías gratuitas de comunicación también le permite reducir los gastos financiados con cargo a esta partida.
5302	De las 197 partes en el Protocolo de Montreal a la fecha, solo 11 países siguen exigiendo recibir por correo los documentos impresos, lo cual significa que el costo de envío de la correspondencia y la documentación de la reunión se ha reducido aún más. Se reduce más este presupuesto con el fin de reflejar los ahorros vinculados.
5303	La provisión para capacitación se mantendrá para atender las necesidades de capacitación que surjan y preparar los planes de capacitación que introduzcan las Naciones Unidas como resultado de su programa de reforma permanente en materia de recursos humanos y de las directrices para la formación continua, con miras a fomentar el alto desempeño del personal. El presupuesto se reduce apenas para reflejar las tendencias de los gastos reales.
5304	La Secretaría del Ozono seguirá prestando asistencia a determinados países durante 2015 y 2016 para ayudarlos en los preparativos de la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.
5401	Esta partida presupuestaria prevé los gastos en atenciones sociales del Grupo de Trabajo de composición abierta y la Reunión de las Partes y ha sufrido un ligero incremento con el fin de reflejar las tendencias del alza de los gastos.

Anexo II

Diagrama de organización y plantilla de personal de la Secretaría del Ozono

Diagrama de organización



Notas:

Equipo directivo superior: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Oficial Jurídico, Oficial de Asuntos Científicos, Oficial de Asuntos Administrativos

Equipo administrativo y directivo: Oficial Administrativo Superior y todo el Personal del Cuadro de Servicios Generales

Equipo de Asuntos Científicos y Grupos de Evaluación: Oficial Científico Superior y personal profesional

Equipo de Asuntos Jurídicos y cumplimiento: Oficial Jurídico Superior y personal profesional

Equipo de Tecnología de la Información: Oficial de Programa y auxiliar de sistemas y gestión de la información

RESUMEN			
Nivel	Prof	GS	Total
D-2	1	-	1
D-1	1	-	1
P-5	3	-	3
P-4	2	-	2
P-3	1	-	1
GS	-	10	10
Total	8	10	18

Plantilla de personal para los puestos financiados por el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal

Nivel	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Servicios Generales	Total
D-2 ^a	1	-	1
D-1	1	-	1
P-5 ^b	2	-	2
P-4	2	-	2
Servicios Generales ^c	-	6	6
Total	6	6	12

^a Financiado al 50% por el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% por el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.

^b Un puesto 100% financiado por el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal y un puesto 50% financiado por el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% por el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.

^c Tres puestos financiados al 100% por el Fondo fiduciario del Protocolo de Montreal y tres puestos financiados al 50% por el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% por el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.